

DGCOBS-IE-N17-2025, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recurso FASP 2025, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

## **ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 07 de noviembre de 2025, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal ubicada en Calle Mariano Abasolo #6 antes #100, Edificio Los Laureles Local #105, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGCOBS-IE-N17-2025, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recurso FASP 2025, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C. Myryam Balbuena Bazaldua, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas y en este acto se hace constar que no recibieron preguntas y/o solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.

Por parte de la convocante y la Consejería Jurídica, se hacen las siguientes aclaraciones:

Dice:	Debe decir:
<p>Se modifica numeral 16.2, anexo 4 y modelo de escritos en el inciso M.</p> <p>M) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.</p>	<p>M) Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el instituto mexicano del seguro social, en términos del acuerdo <u>ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR</u>, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.</p>
<p>Numeral 24.1 Previo a la apertura de la propuesta técnica los concursantes entregarán la documentación para</p>	<p>Numeral 24.1 Previo a la apertura de la propuesta técnica los concursantes entregarán la documentación para</p>

## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>acreditar la personalidad que señala el punto 14.1. de las presentes bases, en apego a lo dispuesto por el artículo 42 fracción II de la Ley y fracción II y III de su Reglamento.</p> <p>Posteriormente se realizará la apertura del sobre "A" de la propuesta técnica, en la cual se verificará cuantitativamente el cumplimiento de la documentación e información presentada conforme al punto 16.2 de las bases.</p>	<p>acreditar la personalidad que señala el punto 14.1. de las presentes bases, en apego a lo dispuesto por el artículo 42 fracción II de la Ley y 28 fracción II y III de su Reglamento.</p> <p>Posteriormente se realizará la apertura del sobre "A" de la propuesta técnica, en la cual se verificará cuantitativamente el cumplimiento de la documentación e información presentada conforme al punto 16.2 de las bases.</p>
<p>Numeral 26.6 ...El o los concursantes adjudicados, de conformidad con la disposición segunda del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de septiembre de dos mil veinticinco, el que establece...</p>	<p>Numeral 26.6 ...El o los concursantes adjudicados, de conformidad con la disposición segunda del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación <u>el día seis de octubre de dos mil veinticinco</u>, el que establece...</p>

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberá considerarse los puntos antes señalados en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicado en calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá efectos de notificación personal.

Finalmente se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 10 noviembre de 2025 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:50 horas del día 07 de noviembre de 2025.

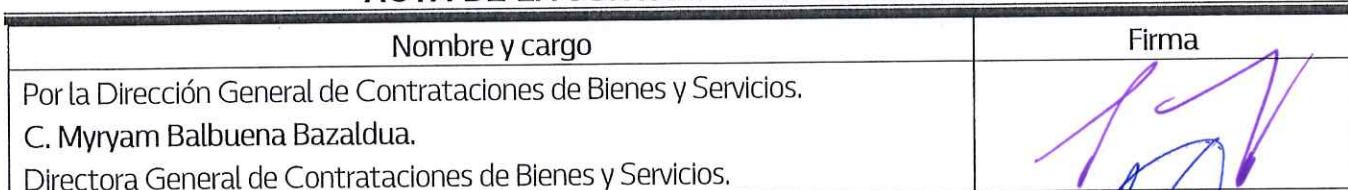
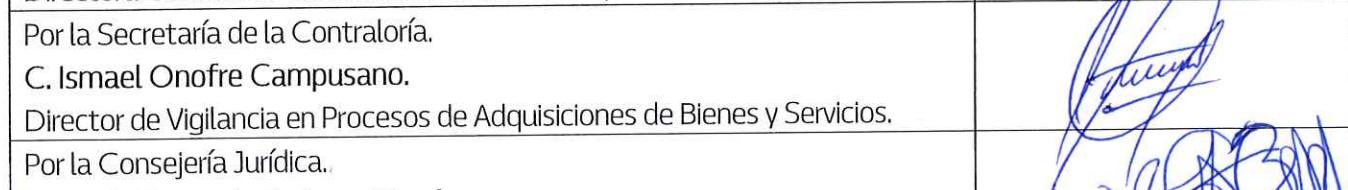
Esta acta consta de 03 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:



DGCOBS-IE-N17-2025, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recurso FASP 2025, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C. Myryam Balbuena Bazaldua. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de la Contraloría. C. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Consejería Jurídica. C. María Fernanda Pedraza García. Subdirectora de Expropiaciones.	
Por la Secretaría de Administración y Finanzas. C. Mayra Patricia Sánchez Rubí. Asesora Operativa "A" de la Secretaría de Administración y Finanzas.	
Por el Área Solicitante. C. Daniel Malakías Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	
Por el Área Requierente. C. David Saldaña Rodríguez. Director General de Logística Operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	

Por los concursantes invitados: No asisten.

-----FIN DE ACTA-----